Sabaneta, julio de 2026

**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**

La suscrita, en calidad de Gerente y Representante Legal del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta- INDESA, nombrada por el Alcalde Municipal mediante Decreto 20240011 del 4 de enero de 2024 y acta de posesión No. 058 del 4 de enero de 2024, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.4.9; el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, Los Acuerdos de Junta Directiva No. 004 de 2008, 001 de 2016 y 001 de 2024 – ANEXO 1 por el cual se actualizaron los Estatutos del Instituto, como ordenadora del gasto, certifico que no existe personal de planta para desarrollar el objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO COORDINADORA PARA LA GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL INDESA.,** razón por la cual se adelantarán los trámites correspondientes para contratar el servicio requerido que cumpla con los requisitos para la idoneidad y experiencia exigida.

Dada en el Municipio de Sabaneta, en julio de 2026.

**SANDRA MILENA QUIROZ VILLA**
Gerente INDESA

| | |
|---|---|
| Proyectó<br>**SANDRA MILENA QUIROZ VILLA**<br>Gerente INDESA | |
| **Firma:** | |